



Programa Nacional de Inglés S270



Periodo de Entrega

De acuerdo al Convenio Marco para la Operación de los Programas Federales y al calendario de ministraciones el PRONI realizara la entrega de los apoyos Financieros en 3 ministraciones

- Financieros
- Primera ministración- Marzo
- Segunda ministración- Junio
- Tercera ministración- Agosto

Periodo de Ejecución y beneficios

Fortalecimiento Académico:
Mayo 2021 a Diciembre 2021

Servicios de Asesores Externos Voluntarios
Enero 2021 a octubre 2021

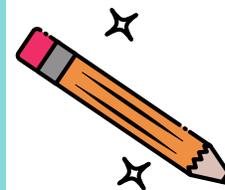
Objetivo General

Contribuir a que las escuelas publicas de educacion básica fortalezcan sus capacidades tecnicas y pedagogicas para la enseñanza y aprendizaje del idioma ingles, con el fin de que la poblacion en México acceda a una educación de excelencia, pertinente y relevante.



Población dirigida

Las escuelas participantes en el PRONI deberán ser escuelas públicas de educación básica de los niveles de preescolar, primarias regulares, secundarias generales y técnicas de organización completa, multigrado, indígenas, de jornada regular y/o tiempo completo.



Requisitos para la entrega de apoyo



- Se localicen en municipios urbanos y/o rurales. Se ubique en una localidad que cuente con vías de acceso pavimentadas.
- Su distancia sea menor o igual a 2 kilómetros de la cabecera municipal. Se ubiquen en localidades catalogadas por CONAPO con un Grado de Rezago "Alto" o "Muy Alto".
- Contar con las condiciones necesarias de instalación eléctrica y de equipamiento para la incorporación y uso de la Plataforma tecnológica.
- Se dará especial atención a aquellas escuelas que de los supuestos anteriores se encuentren en los Estados de la zona Sur-Sureste: Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán

Derechos

● Recibir los apoyos conforme lo establecido en el apartado "3.4. Características de los apoyos (tipo y monto)" de las RO, lo que les permitirá contar con recursos para la operación y coordinación del PRONI; salvo que incidan en causas de incumplimiento que den lugar a su suspensión, cancelación o reintegro, conforme a lo señalado en el presente numeral.

● Recibir de la DGDC asesoría y apoyo sobre la operación del PRONI sin costo y a petición de la Instancia ejecutora.

● Tener acceso a la información necesaria, de manera clara y oportuna, para resolver sus dudas respecto de los apoyos del PRONI.



Obligaciones

● Cumplir en tiempo y forma con los requisitos señalados en el numeral 3.3.1 de las RO.

● Aplicar los subsidios del PRONI de forma transparente, única y exclusivamente para los objetivos previstos en las RO, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables; sujetándose a las medidas de austeridad emitidas por la SHCP.

Instancias Participantes

Instancia Normativa.- Dirección General de Desarrollo Curricular

Instancia Rectora

Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles de la Secretaría de la Función Pública

Instancia Ejecutora

Secretaría de Educación
Subsecretario de Educación
Enlace Estatal de Contraloría Social
Responsable Local del PRONI



Contacto:

Contraloría Social en la SETAB Y en el PRONI
Av. Coronel Gregorio Méndez Magaña S/N
Fracc. Jose Colomo CP. 86100
Villahermosa, Tabasco.

Contraloríasocial@correo.setab.gob.mx
<https://tabasco.gob.mx/contraloria-social>

proni.quejas@correo.setab.gob.mx

Operación de la Contraloría Social



Se pueden realizar reuniones presencial o a distancia por medio de plataformas digitales, tales como el zoom o google meet. Así como el uso del correo electrónico.

Se realizarán reuniones para la constitución, seguimiento y rendición de cuentas en donde se recolectarán los formatos para dar fe y legalidad del correcto desenvolvimiento del Programa

Capacitación, asesoría y acompañamiento a los comités

Respetando la equidad de género